

Boletín Número 208  
Toluca, México, a 25 octubre de 2016

## **FIRMA IEEM CONVENIO DE COLABORACIÓN CON PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

- Con la firma del documento se podrán organizar conjuntamente conferencias, pláticas, cursos de actualización, talleres, mesas de análisis y debates; además del intercambio de publicaciones, investigaciones e información bibliográfica y cultural; también se ha convenido realizar coediciones de población e investigación.

A efecto de potenciar la profesionalización así como enriquecer sus proyectos editoriales, el Instituto Electoral del Estado de México y el Poder Judicial del Estado de México firmaron un Convenio General de Colaboración, para impulsar acciones conjuntas, entre las que destacan el intercambio de publicaciones, material didáctico e información bibliográfica, realizar coediciones de publicaciones, y la promoción de actividades interinstitucionales.

El convenio se firmó esta tarde en la sede del Poder Judicial del Estado de México por el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, y el Magistrado, Sergio Javier Medina Peñaloza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Este acto fue atestiguado por integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado de México, Juan Manuel Trujillo Cisneros, Marco Antonio Morales Gómez, Palmón Jaime Salazar Hernández, Otoniel Campirán Pérez, y por parte del IEEM por las Consejeras Electorales, María Guadalupe González Jordan, Natalia Pérez Hernández y Palmira Tapia Palacios; los Consejeros Electorales, Saúl Mandujano Rubio, Gabriel Corona Armenta y Miguel Ángel García Hernández.

En su intervención el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, destacó la trascendencia de este acto, dado que se suman los esfuerzos de dos instituciones que confluyen para formalizar una relación que contribuirá a la promoción y difusión de la cultura política-democrática, el ejercicio de los derechos político electorales de los ciudadanos, con lo que se da un mensaje de que se busca mantener a la vanguardia en esta materia a nivel nacional.

Por su parte, el Magistrado Sergio Javier Medina Peñaloza, afirmó que en el Poder Judicial del Estado de México “creemos en el binomio indisoluble entre la democracia y la justicia, ya que no es posible alcanzar la primera si la segunda no promueve la paz, la estabilidad y la seguridad entre los individuos; pero tampoco podemos ejercer la segunda, la justicia, sin instituciones sólidas que apoyen el respeto a las leyes, difundan los valores y encaucen la vida pacífica, así como los intereses políticos de los ciudadanos, por eso tenemos claro que cuando las instituciones se unen, se fortalecen el Estado, la ciudadanía y se genera confianza en el Estado Democrático para alcanzar los Ideales de Justicia que abrazamos como Causa”.

Previo a que se signara el documento, el Magistrado, Juan Manuel Trujillo Cisneros, dio la exposición de motivos, e hizo un esbozo sobre los trabajos que se realizaron para formalizar el Convenio, y que tiene que ver con una línea de acción del Poder Judicial, que es la de construir y fortalecer vínculos interinstitucionales, que tuvo como génesis en un primer contacto promovido por Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana del IEEM.

Cabe indicar que las áreas que le darán operatividad a las actividades serán pro parte del IEEM la Dirección de Participación Ciudadana, a cargo de Liliana Martínez Garnica, y el Centro de Formación y Documentación Electoral, a cargo de Igor Vivero Ávila; por parte del poder judicial lo hará la Escuela Judicial, cuyo responsable es el Dr. Joaquín Mendoza Esquivel.

De esta forma ambas instituciones llevarán a cabo en forma conjunta la planeación, programación, colaboración, intercambio, apoyo mutuo, formación, capacitación y profesionalización en todas aquellas áreas que tengan coincidencia, finalidades e intereses institucionales.

Con la firma del documento se podrán organizar conferencias, pláticas, curso de actualización, talleres, mesas de análisis y debates; además de intercambio de publicaciones, investigaciones e información bibliográfica y cultural; asimismo se podrá realizar coediciones de población o investigaciones.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**